

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de enero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación, a los efectos de lograr la provisión y colocación de todos los artefactos, elementos y accesorios que fueren necesarios para la instalación de gas natural en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 166/171.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA MIL (A 40.000.-), a la Cuenta "Ampliaciones y remodelaciones - todo el país" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'

CARLOS S. FAJÓ